

Afirma presidente cubano que hay que defender el ejercicio pleno de la justicia



La Habana, 8 feb (RHC) Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, afirmó en esta capital que el principal objetivo del Tribunal Supremo Popular (TSP) consiste en elevar la calidad judicial y defender el ejercicio pleno de la justicia.

La sociedad cubana debe tener confianza en eso y, además, sentirla, por el hecho de que ese ha sido siempre la vocación de la Revolución, argumentó el también miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Díaz-Canel Bermúdez intervino este jueves en la reunión nacional del Sistema de Tribunales, correspondiente a 2018, donde explicó que su promoción adquiere mayor valor cuando apoyamos una nueva Constitución, que será sometida a referendo popular el próximo 24 de febrero, informó la ACN.

En el encuentro, efectuado en el Centro Internacional de Salud La Pradera, especializado en la rehabilitación neurológica, ortopédica y cardiovascular, el mandatario cubano precisó que se han organizado acciones para el amplio ejercicio legislativo tras los resultados de la consulta popular del 24 de febrero entrante, cuando se implementen las leyes que desarrollen los preceptos establecidos en la

nueva Carta Magna, y ejemplificó con las propuestas de modificaciones a la Ley de Procedimiento Penal.

Insistió en lo imprescindible de incrementar la cultura jurídica de la población, con el propósito de que haya una mejor actuación de los que la dirigen y como vía el trabajo ideológico y la informatización de la sociedad.

Acerca de esto último, sugirió el desarrollo de contenidos desde la perspectiva jurídica en las redes sociales, donde con argumentos convincentes y hasta casos específicos, puede demostrarse que Cuba es un paraíso de derecho, y contrarrestar así la influencia negativa de la manipulación mediática.

Precisó, además, la lucha contra el burocratismo en la gestión gubernamental, el gobierno electrónico, el servicio a la población en las plataformas digitales, el respeto a la gente, la rendición de cuentas hacia arriba y hacia abajo, así como el uso de la ciencia y la investigación para aplicarlas en la innovación tecnológica. Un intercambio de ese tipo, añadió, requiere de relaciones con los centros científicos y de las universidades, mediante visitas de integrantes del Consejo de Ministros, los cuales exponen sus necesidades y las instituciones sus potencialidades.

Señaló que en el perfeccionamiento del sistema en su conjunto debe tenerse muy en cuenta la calidad de los juicios y sugirió, en ese sentido, que deben planificarse, prepararlos bien y ser puntuales, sobre todo en el adecuado cumplimiento de las sentencias, que forman parte del Derecho, y en la atención satisfactoria de la población.

Opinó que debe ser más incisivo el tratamiento a casos de robo de combustible y de corrupción, a fin de darle mayor coherencia y fuerza a la aplicación de la justicia hasta el final de los procesos.

Rememoró la iniciativa del Comandante en Jefe Fidel Castro de crear los jueces de ejecución sobre la actividad de control, influencia y atención a personas que extinguen sanciones en condiciones de libertad.

En la reunión nacional del Sistema de Tribunales, con la asistencia también de Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado; Oscar Silveira Martínez, ministro de Justicia; y otros, Díaz-Canel intercambió con los asistentes,, incluidos jóvenes que ya ocupan cargos, entre ellos Yurisleidy Barrera Prieto, presidenta del Tribunal Popular Municipal de Pinar del Río.

Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular, calificó de positivos los resultados de la gestión en 2018, cuando resolvieron el 88 por ciento de los asuntos presentados, aunque una parte de ellos todavía está en fase de trámites.

I(ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/182990-afirma-presidente-cubano-que-hay-que-defender-el-ejercicio-pleno-de-la-justicia>



Radio Habana Cuba